



El puerto de Sevilla avanza en su plan de expansión con la licitación de su nueva terminal

La Autoridad Portuaria de Sevilla ha aprobado el pliego del concurso para la construcción y explotación de una nueva terminal portuaria en la Dársena del Cuarto con el objetivo de expandir su actividad. “El traslado hacia el Sur de la actividad portuaria comenzará en 2020 y las inversiones privadas contarán con todo nuestro apoyo para generar sinergias”, ha anunciado el presidente de la autoridad portuaria, Rafael Carmona. “Con el visto bueno del consejo, este anuncio está más cerca de ser una realidad”, ha recordado el presidente.

Según ha informado el puerto de Sevilla, el pliego de bases circunscribe el ámbito mínimo de la concesión administrativa a una parcela de 20.000 metros cuadrados, con la posibilidad de ampliación en 124.584 metros cuadrados más. De esta forma, el licitador podrá proponer el aumento de la superficie en la oferta presentada o desarrollarla durante los primeros seis años de ocupación, “siempre

sin superar el área máxima establecida en el pliego fijada en 144.584 metros cuadrados”, según ha especificado la institución portuaria. En total, el plazo de la concesión será de 50 años. La inversión mínima inicial que el concesionario deberá realizar en la terminal asciende a 4 millones de euros. Este montante irá destinado a obra civil e incluirá, como mínimo, la construcción de un atraque y de la infraestructura necesaria para que pueda operar, al menos, un buque de 120 metros de eslora y 8 metros de calado operativo, según recogen los pliegos.

“Hoy es un día muy significativo para el puerto de Sevilla en el que hemos aprobado los pliegos de uno de los proyectos clave en nuestra estrategia y que dará forma al puerto del siglo XXI”, ha destacado Rafael Carmona. “La nueva terminal del Cuarto impulsará el crecimiento del puerto, dotándolo con más capacidad e infraestructuras, y permitirá el traslado de la actividad comercial hacia el Sur, dejando espacio para los desarrollos más urbanos puerto-ciudad”, ha afirmado. Asimismo, el presidente ha resaltado la ubicación estratégica de la terminal, junto al acceso directo del recinto portuario a la SE-40 y al anillo ferroviario, lo que refuerza su posición multimodal al poder combinar todos los modos de transporte.

UNA TERMINAL POLIVALENTE DE 250.000 TONELADAS ANUALES

La futura terminal de la Dársena del Cuarto será polivalente y podrá mover todo tipo de tráficos, graneles sólidos, líquidos y mercancía general, excepto contenedor y carga rodada. El pliego establece un mínimo para el movimiento de mercancías en la terminal de 250.000 toneladas al año y, en caso de que la oferta incluya la construcción de naves, el mínimo para la superficie cubierta se ha fijado en 10 toneladas por metro cuadrado al año.

Por otro lado, el consejo de administración del puerto también ha dado luz verde al otorgamiento de una concesión administrativa a favor de Metalia Estructuras Cubiertas y Montajes. Esta empresa sevillana del sector siderometalúrgico ocupará 7.670 metros cuadrados en el Polígono Industrial de Astilleros para la construcción de estructuras metálicas.

El puerto de Sevilla ha confirmado también la implementación de un nuevo de Boluda Lines a partir de diciembre para aumentar las conexiones entre puerto de Sevilla con las Islas Canarias. Esta línea incluirá un servicio feeder marítimo que conectará diariamente el puerto de Sevilla con Canarias, con un transbordo en Cádiz, con el objetivo de potenciar las conexiones terrestres del puerto hispalense con el resto de la península como centro generador de carga y hub de transporte multimodal.